



Sección de Contabilidad

Contabilidad

Por 20 p ^o cent. 1838	3.041-14
9 ^o 1839	1.497-12
9 ^o 1840	1.241-9
Por catálo de 1836	66-8
9 ^o 1837	66-8
Boletín Esp. 1839	72-
id 1840	72-
	<hr/>
	6.086-17

Se hizo saber a los Ayuntam.
de los años en 28 de Mayo.

Habiéndose me-
nudo presente la Sección
de contabilidad de este
Gobierno Político que en
corporación se halla en
cumplimiento de las cantidades
de que aparece en mar-
gedel el margen de este
oficio; pongo a V. C.
que si dentro del impro-
rogable término de diez
días no tienen satisfe-
cho esto adiendo en co-
mitir Lagaduría pro-
ceder a lo que haya lu-
gos por la indife-
rencia con que mira es a
corporación las comuni-
caciones de este Gobier-

co Político,

Del recibo de esta opi-
cio me dará esa corpo-
racion pronto aviso,

D. D. que a V. C. me
a. S. Castellón 23 - de
Abril del 841 -

Juan Salvador
Pina

Pres. del Ayuntamiento Constitucional de
Villafañe

